

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE

INVESTIGACIÓN

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Asignatura:	Trabajo de Investigación
Titulación:	Máster en Bienestar Social
Otra titulación en la que se imparte:	
Créditos:	9 ECTS
Departamento o Instituto:	Facultad de Ciencias Sociales
Universidad:	Universidad de Valencia
Página web de la asignatura:	
Profesor Coordinador:	Joan Lacomba Vázquez (Departamento de Trabajo Social)

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

El título de Máster en Bienestar Social cuenta en su estructura con una asignatura obligatoria para los estudiantes que elijan su Itinerario Investigador, estando dedicada ésta a la realización de un trabajo de investigación. Dicho trabajo (con una equivalencia de 9 ECTS) está orientado a la puesta en marcha de una investigación que permita desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes a través de la materia "Metodología de la Investigación aplicada al Trabajo Social", mediante el manejo práctico de técnicas de investigación, así como la aplicación e integración de los contenidos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Máster, y está conectada asimismo con la realización del Trabajo de Fin de Máster en la modalidad de diseño de evaluación de la investigación.

De forma general el trabajo de investigación constituye el embrión o antesala de la realización de una tesis doctoral para aquellos estudiantes que opten por un perfil investigador o académico. En este sentido, el trabajo ha de responder a los aspectos básicos de una investigación social sólida en su diseño y en su desarrollo, en relación con una problemática de interés social y actualidad que aporte nuevos elementos de conocimiento en las correspondientes áreas del máster.

En cualquier caso, el objetivo fundamental en la realización de los trabajos de investigación es visualizar hasta qué punto los estudiantes han adquirido una serie de habilidades y capacidades que pueden trasladar al estudio de una temática concreta.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a tutorías:	20 horas
Desarrollo de la investigación:	120 horas
Elaboración del informe final:	75 horas
Presentación y defensa:	2 horas
Participación en seminarios:	8 horas
Total:	225 horas

(1): Según sistema de créditos ECTS

Observaciones: 1 crédito ECTS: 25 h; 9 créditos ECTS: 225 h.

IV.- OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Facilitar al estudiante el aprendizaje de la estructuración y desarrollo de un trabajo de investigación dentro del ámbito de las ciencias sociales y de las áreas específicas relacionadas con el Bienestar Social

Objetivos específicos:

1. Estimular la capacidad y el interés de los estudiantes por la investigación social.
2. Profundizar en el empleo de enfoque y metodologías de investigación y el manejo de las correspondientes técnicas.
3. Formar en el diseño de investigaciones sociales.
4. Fomentar el conocimiento y análisis crítico de la realidad social a través de la investigación social.

V.- CONTENIDOS

En este caso la asignatura no cuenta con clases presenciales, sino que la actividad principal se orienta a la realización del propio trabajo de investigación. Por ello se describen a continuación los contenidos de los propios trabajos. Así, los trabajos de investigación deberán seguir las pautas habituales en el terreno de la investigación social en cuanto al formato, la estructura y la calidad de los mismos. La estructura general a seguir en los trabajos de investigación será la siguiente:

- 1.** Título: El trabajo contará con un título que sea claro, pero sugerente, y se corresponda con el contenido de la investigación. Para ello es conveniente que figure un título general que dé cuenta del sentido de la investigación y un subtítulo que detalle lo específico de la investigación.
- 2.** Resumen: Un texto de entre 300 y 500 palabras (no incluidas en el cómputo total) que dé una visión global del contenido de la investigación.
- 3.** Introducción: La introducción ha de contener una presentación del tema de la investigación, los objetivos a alcanzar y las hipótesis que orientan el trabajo, así como dar cuenta de las principales cuestiones tratadas en cada uno de los diferentes apartados de la investigación. Su extensión será de alrededor del 10% del trabajo.
- 4.** Revisión bibliográfica: En este apartado se presentará una síntesis en forma de revisión crítica de los materiales bibliográficos empleados para la investigación que ayuden a comprender y contextualizar teóricamente el tema abordado, comparando y contrastando los diferentes aportes encontrados. Su extensión será de alrededor del 30% del trabajo.
- 5.** Metodología de la investigación: En este apartado se expondrá cuál es el enfoque metodológico y el aparato de técnicas empleadas en el proceso de investigación, justificando el empleo de las mismas y comparándolo con el de otras investigaciones realizadas sobre la materia. Su extensión será de alrededor del 20% del trabajo.
- 6.** Evidencias y discusión: Se presentarán en este capítulo los principales hallazgos y resultados obtenidos en la investigación, conectándolos con los materiales bibliográficos empleados y argumentando la importancia y alcance de los mismos. Su extensión será de alrededor del 30% del trabajo.
- 7.** Conclusiones y recomendaciones: Se recogerán aquí de forma clara y precisa las principales conclusiones del trabajo, así como propuestas y recomendaciones que puedan servir para futuras investigaciones en la materia. Su extensión será de alrededor del 10% del trabajo.

VI.- COMPETENCIAS Y DESTREZAS A ADQUIRIR

A través del trabajo de investigación se ha de dejar entrever la capacidad analítica del estudiante, así como su conocimiento de las teorías sociales y las metodologías de investigación, demostrando así su potencial como investigadores. Los resultados del proceso de aprendizaje implícito en el trabajo de investigación deberían pues concretarse en los siguientes:

1. Establecer adecuadamente las conexiones entre el diseño de la investigación, las asunciones metodológicas y la calidad de los hallazgos.
2. Distinguir entre los principales tipos de investigación susceptible incluso de aplicarse a un tema específico, y ser capaz de seleccionar y justificar el enfoque adecuado en función del tema o problema determinado, o de los objetivos que se persigan con el trabajo en cuestión.
3. Diseñar y aplicar un conjunto de herramientas para la recogida de información, incluyendo la búsqueda, selección y análisis de la bibliografía relevante.
4. Aplicar un conjunto de técnicas de análisis para la evaluación de argumentos y construcción de argumentos para justificar la investigación.
5. Utilizar la bibliografía como un corpus de conocimiento para extraer teorías clave, argumentos, conceptos y hallazgos de manera crítica y evaluativa, aportando una visión sintética.
6. Utilizar ese corpus de conocimiento para justificar y apoyar adecuadamente el tema objeto de análisis, así como en su caso el grado de ajuste de los resultados obtenidos a lo que se deriva de ese corpus de conocimientos previos.
7. Valorar de manera crítica las aportaciones y avances que supone la investigación realizada respecto de los trabajos y corpus de conocimientos ya existentes.
8. En su caso, apreciar los aspectos físicos u otro tipo de conocimientos en la aplicación de las metodologías de investigación, técnicas de recogida de información, evaluación de la bibliografía u otras fuentes, así como en la propia selección y enfoque del tema en cuestión.
9. Analizar, ordenar, tabular y presentar los hallazgos o resultados de manera clara, coherente y sistemática, incluyendo referencias y bibliografía.

VII.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DELGADO, J. M.; GUTIÉRREZ, J. (Coord.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis.

ECO, H. (2001). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa.

GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F. (Comp.) (2000). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Editorial.

HAMMERSLEY, M.; ATKINSON, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.

MÍNGUEZ, A.; FUENTES, M. (2004). *Cómo hacer una investigación social*. Valencia, Tirant lo Blanch.

PONS, I. (1993). *Programación de la investigación social*. Madrid, CIS.

PUJADAS, J.J. (1992). *El método biográfico: el uso de historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, CIS.

QUIVY, R. (1992). *Manual de investigación en ciencias sociales*. México, Limusa.

REQUENA, F. (1996). *Redes sociales y cuestionarios*. Madrid, CIS.

RODRÍGUEZ, L.; HERNÁNDEZ, L. (1994). *Investigación participativa*. Madrid, CIS.

SARABIA, B.; ZARCO, J. (1997). *Metodología cualitativa en España*. Madrid, CIS.

TAYLOR, S.; BOGDAN, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.

VIII.- METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Para la realización del trabajo de investigación cada estudiante contará con un tutor que se encargará de asesorar y realizar un seguimiento de las actividades del estudiante, centradas en el desarrollo de la propia investigación. Al inicio del cuatrimestre la Comisión Académica del Máster asignará a cada estudiante un tutor para tareas de supervisión de los trabajos, de entre los profesores doctores vinculados al Máster. La asignación se realizará en función de las líneas de investigación ofertadas por los tutores y de las temáticas manifestadas por los propios estudiantes.

Una vez realizada la asignación cada estudiante habrá de presentar a su tutor un proyecto del trabajo a realizar (preferentemente se empleará el diseño de investigación iniciado en la asignatura de técnicas de investigación social), el cuál habrá de contar con el visto bueno correspondiente para su posterior desarrollo. Dicho proyecto, de entre cuatro a cinco páginas, seguirá la siguiente estructura:

1. Introducción y presentación de la temática
2. Antecedentes de investigación sobre el tema
3. Justificación de la elección e interés del tema
4. Objetivos de la investigación
5. Hipótesis de partida
6. Diseño metodológico (actividades y técnicas de investigación previstas)
7. Bibliografía inicial
8. Cronograma de trabajo (planificación temporal)

Durante el cuatrimestre se realizarán dos seminarios obligatorios para dotar a los estudiantes de herramientas que les refuercen en su capacidad de investigación y en la posibilidad de transferir los resultados obtenidos en la misma.

IX.- NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos de investigación deberán estar bien redactados, cuidando el estilo y el formato de presentación de los mismos, de acuerdo con los estándares de la investigación social.

Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 20.000 palabras y máxima de 30.000 palabras.

Tanto la forma de citar las fuentes bibliográficas en el interior del texto como de referenciar la bibliografía al final del texto seguirán las normas habituales recogidas en las revistas de carácter científico, en relación con la cita de libros, capítulos de libros, artículos, informes o páginas web.

El trabajo de investigación habrá de ser depositado en la Secretaría del Departamento de Trabajo Social como mínimo dos semanas antes de la fecha de lectura del mismo. Para ello se entregarán tres copias en papel encuadernadas para los miembros del tribunal y una copia en soporte informático para su depósito y consulta pública.

X.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los trabajos de investigación serán defendidos para su evaluación ante un tribunal nombrado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, que estará compuesto por tres doctores-as vinculados al título, entre los que no podrá figurar el tutor del trabajo a juzgar, en cuyo caso se recurrirá a su suplencia.

La normativa en vigor establece que dicho acto consistirá en una exposición de los trabajos realizados y los resultados más relevantes, así como, si se considera oportuno, una explicación entre los trabajos realizados y la tesis doctoral que se pretende hacer. En cuanto a los tiempos la normativa fija en treinta minutos el tiempo máximo de exposición del trabajo, y en cuarenta y cinco minutos el tiempo de debate con el tribunal.

Previamente a la defensa del trabajo éste deberá contar con la aprobación del tutor correspondiente, quien habrá de realizar un informe en el que valore la calidad del mismo, tanto en cuanto a sus contenidos como a sus cualidades formales. El informe del tutor se adjuntará al trabajo de investigación en el momento de su depósito y se hará llegar a los miembros del tribunal.

Para la defensa de los trabajos los estudiantes contarán con dos convocatorias con diferentes períodos que la normativa de la Universidad de Valencia ha establecido del siguiente modo:

I. Primera convocatoria:

- Entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre
- Entre el 1 de diciembre y el 31 de enero
- Entre el 1 de febrero y el 31 de marzo
- Entre el 1 de abril y el 31 de mayo
- Entre el 1 de junio y el 31 de julio

II. Segunda convocatoria:

- Entre el 1 y el 30 de septiembre
- Entre el 1 de octubre y el 21 de diciembre.

La Comisión Académica del Máster establecerá las fechas concretas de posible lectura de trabajos, cuyo día, hora y lugar de realización del acto será comunicado con suficiente antelación.

La evaluación de los trabajos tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Concepto a evaluar	% calificación
Diseño de la investigación:	20%
Metodología empleada:	15%
Resultados obtenidos:	30%
Bibliografía empleada:	15%
Presentación y formato:	10%
Defensa pública:	10%
Total:	100 %